


LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE I+D+i PARA JÓVENES INVESTIGADORES DEL CAMPUS DE ALBACETE ENCUADRADA EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE Y LA UCLM PARA EL APOYO A LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN EL CAMPUS DE ALBACETE 2018

En virtud de la Convocatoria, de 04/10/2018, de la Universidad de Castilla- La Mancha, por la que se publica la convocatoria de proyectos de I+D+i para jóvenes investigadores del Campus de Albacete, se procede a la publicación de la relación de solicitudes admitidas para evaluación y solicitudes excluidas.

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS PARA SU EVALUACIÓN POSTERIOR

APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE
BELMONTE	TOLEDO	JUAN FRANCISCO
BOGONI		MILENA
CÓRCOLES	TENDERO	JUAN IGNACIO
COTILLAS	SORIANO	SALVADOR
DE ANDRÉS	SEGURA	FERNANDO
ESCOBAR	GARCÍA	ISABEL Mª
ESCUDERO	SAHUQUILLO	JESÚS
GALLEGO	YERGA	LAURA
GONZÁLEZ	PEREA	RAFAEL
HONRUBIA	ESCRIBANO	ANDRÉS
LACASA	FERNÁNDEZ	ENGRACIA
LOZANO	LÓPEZ	Mª VICTORIA
MARTÍNEZ	ANDRÉS	MARÍA
MEIX	CERECEDA	PABLO JULIÁN
NIETO	LÓPEZ	MARTA
PARRA	REQUENA	GLORIA
PONTONES	ROSA	CAROLINA
ROSA	PRIETO	CARLOS DE LA
SAGRA	CÓZAR	JAVIER

Plaza de la Universidad, 2, 02071-Albacete | Telf.: (+34) 967 599 259 | Fax.: (+34) 967 599 264

ID. DOCUMENTO	pJv7hEqqsX		Página: 1 / 2
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	50172450C GARDE LOPEZ-BREA JOSE JULIAN	05-11-2018 13:09:52	1541419794516
 pJv7hEqqsX			

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
CORREOSO	RODENAS	JOSÉ MANUEL	No cumple requisitos (base 2.1)
GARCÍA	ÁLVAREZ	OLGA	No cumple requisitos (base 2.3)
HUETE	ALCOCER	NURIA	No cumple requisitos (base 2.1)
PLA	FERRIZ	RAMÓN	No cumple requisitos (base 2.2 y 2.3)

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma.

No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra la misma recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los Arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Vicerrector de Investigación y Política Científica

Plaza de la Universidad, 2, 02071-Albacete | Telf.: (+34) 967 599 259 | Fax.: (+34) 967 599 264

ID. DOCUMENTO	pJv7hEqqsX		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
50172450C GARDE LOPEZ-BREA JOSE JULIAN		05-11-2018 13:09:52	1541419794516
 pJv7hEqqsX			